



Estrategias discursivas en el Sermón de Esquiú.

Autores: *Arce, María del Carmen.*

Dirección: maryblanc@arnet.com.ar

Facultad de Humanidades-UNCa. Cátedra Historia de la Lengua Española

Introducción:

El objetivo de esta ponencia es identificar las propiedades constitutivas del texto o *discurso* tomando como dato el Sermón pronunciado por Fray Mamerto Esquiú en el año 1853 con motivo de la jura de la Constitución Nacional.

Un texto o discurso es un fragmento o pasaje escrito u oral que constituye una unidad integrada por un conjunto de emisiones relacionadas sintáctica, semántica y pragmáticamente cuyo ordenamiento es progresivo. Por lo tanto es una estructura que posee un dinamismo constitutivo, desempeña una función en una situación comunicativa y se inserta en una red interdiscursiva, se relaciona con discursos anteriores y crea espacios discursivos para otros nuevos. En el texto o discurso se articula el enunciado con su situación de enunciación, se produce la asociación del texto y su contexto, de modo que se supone que los participantes (hablante/ oyente, escritor/ lector) con sus presuposiciones y relaciones sociales, el tiempo y lugar del proceso de comunicación son los componentes más importantes. De lo expresado se desprende que el lenguaje se concibe como una actividad contextualizada. En este sentido los discursos son vistos como **procesos** y consolidan estructuras sociales y acontecimientos, legitiman ideologías, valores y saberes de modo que construyen los papeles, intenciones u objetivos comunicativos de los hablantes. Por eso no son vistos como reflejo de los acontecimientos sino como *interpretación y construcción de esos acontecimientos* (Rojo, Pardo y Wittaker, 1998:12).

Considero que el concepto de *argumentatividad*, elaborado por Lavandera (1987) es crucial para el objetivo de esta ponencia. *Argumentatividad* es un concepto pragmático, no coincide con el de *argumentación* que es semántico. Cuestiona el concepto de texto visto como unidad semántica terminada, planteando la

conveniencia de una explicación dinámica del proceso de *devenir texto* (Lavandera, 1999: 477). La argumentatividad sería la contraparte dinámica de la cohesión (Halliday y Hasan, 1977) que es estática (Lavandera, 1999:479).

La propuesta es poner de manifiesto estas estrategias pragmáticas llamadas *argumentativas* que apoyadas por recursos morfológicos, sintácticos y semánticos van creando un texto. El interés está puesto en la dinámica que produce un texto. La función definitoria de estas estrategias argumentativas es crear un espacio lingüístico para que el emisor pueda proseguir con su mensaje ya sea ofreciendo una nueva información, volviendo sobre lo dicho para agregar, parafrasear, hacerse cargo de posibles objeciones (Lavandera, 1999: 478), de modo que interesan los rasgos de *progresividad* y *dinamismo*.

El análisis

La situación comunicativa

El discurso que aportará evidencia empírica para este análisis es un sermón que como género está típicamente relacionado con un determinado momento dentro de la secuencia de un ritual religioso, en este caso una ceremonia de acción de gracias.

En el título con el que se difundió el texto escrito después de su exposición se dan las indicaciones de lugar: Iglesia matriz de Catamarca, tiempo 9 de julio de 1853; acontecimiento: jura de la Constitución Nacional, con lo cual se establece una relación de paratextualidad con el Sermón que define parte del contexto de situación. En el sermón también hay referencias temporales directas : me cabe la suerte de admiraros en el 9 de julio de 1816 y 1853...; el de su sanción en 1816 y el de su fórmula en 1853... y otras pistas de contextualización que permiten inferir su localización temporal. La espacial está dada mediante sintagmas referenciales Argentina, argentinos, pueblo argentino.

La definición cultural del tipo de escena designa el ambiente psicológico, posibilita la ubicación de un hecho de habla en contexto. Es un evento de habla o evento comunicativo (Hymes, 1972) ritualizado.¹ Se trata de una situación comunicativa formal, un acto institucional en el que un emisor investido de autoridad religiosa agradece a Dios algún hecho, circunstancia o acontecimiento, en este caso la jura de la Constitución. Estas son las funciones convencionales del texto, lo culturalmente adecuado en el ámbito del culto católico y es uno de los rasgos que permiten identificar al hablante como miembro perteneciente a un grupo determinado. Pero además de lo puramente convencional están las intenciones personales del emisor de *persuadir* mediante una argumentación, en este caso espera lograr la

¹ La noción de evento comunicativo (Hymes, 1972) es no sólo la herramienta analítica para comprender forma y contenido del discurso sino también la actividad social en que este hecho tiene lugar.

adhesión de la audiencia a la idea de **inmovilidad** o fijeza de la Constitución y a la de **sumisión** a la ley, los dos sentidos en los que se argumenta. El objetivo del emisor es reforzar creencias, confróntese al respecto la referencia al principio de autoridad: por este o por aquel camino toda autoridad viene de Dios y cambiar actitudes²: debemos contener y ordenar fuerzas.

En casos como éste en que varias personas se ven afectadas por una acción pero hay un solo agente puede hablarse de *interacción unilateral* (van Dijk,1978:242). El Sermón se inserta en esta situación comunicativa y está regida por ciertas convenciones conocidas por los participantes que comparten una serie de requisitos cognitivos y sociales. Situados en este marco de acción establecido convencionalmente interactúan, el emisor cumple su rol de orador de acuerdo a reglas establecidas por la institución, la iglesia, organiza, estructura, fija el tema y la finalización del mensaje. Los oyentes escuchan el mensaje sin interrumpir, esas son las restricciones. Es una forma de *comunicación no recíproca* (Sperber y Wilson,1986), el emisor se ubica ante la audiencia oyente/lector en una posición de autoridad legitimada. El discurso va creando la situación comunicativa, la forma de habla es todo y la audiencia no necesita otro tipo de información para interpretar el contexto de situación convencional, de máxima formalidad, de máxima distancia entre emisor y receptores.

La superestructura

La superestructura del Sermón (van Dijk,1983:150) responde al ordenamiento canónico de las piezas de la oratoria clásica. Se trata de una macroargumentación y su función es persuasiva³. El objetivo es persuadir a la audiencia acerca de la necesidad de que la constitución sea inamovible y de la obediencia a la ley. Como dije busca producir un cambio actitudes y consecuentemente de conductas y reforzar creencias. Es un discurso religioso-político; estructura y registro diferenciarían el discurso político del religioso aunque aparentemente la función es la misma, persuadir a los destinatarios (García Negroni, 1986:119).De acuerdo a esto las categorías constitutivas de la superestructura son las siguientes :

- *Exordio o introducción*: comprende la invocación a Dios.
- *Proposición o exposición del caso*: He dicho, señores, que mi propósito es fundar...hasta A mis ojos se levanta...
- *Confirmación o exposición de pruebas*: Sin embargo, el inmenso don de la Constitución hecho a nosotros....

² Empleo el concepto de *actitud* como el conjunto de evaluaciones que hace la gente respecto a sí misma, a otra gente, a temas que son determinantes clave de la conducta, al cambiar de actitud se cambia la conducta.

³ Las estrategias que se analizan son las denominadas *argumentativas* que funcionarían en cualquier tipo de discurso. Como ya dije *argumentatividad* es un concepto pragmático. El Sermón es una *argumentación*, concepto semántico.

- *Refutación de posibles objeciones:* Me diréis: nosotros queremos....; Somos soberanos, me replicaréis...; ¿Y la religión, diréis?....
- *Peroración o conclusión:* Obedeced, señores.... hasta el final.

Las categorías *confirmación o exposición de pruebas y refutación de posibles objeciones* son recursivas ya que como dije se argumenta en dos sentidos, primero en el sentido de **inmovilidad** y luego en el de **sumisión** a la ley.

Establecida la superestructura del sermón procedí a la elección de un fragmento como muestra del análisis que intento. Focalicé la parte identificada con la categoría *Confirmación o exposición de pruebas*. Se trata de una argumentación explícita, directa que basada en el esquema hipótesis-conclusión pone en juego distintas estrategias: estructuras retóricas marcadas (metáforas, analogías, interrogaciones), narrativas, polifonía (van Dijk, 1978: 158 y sgts.). Las siguientes son las categorías de esta superestructura (van Dijk, 1989:158):

- TESIS La vida y conservación del pueblo argentino depende de que su Constitución sea fija...
- MARCO: Renunciamos....descabezamos...destruimos...eso que es nuestra historia...
- JUSIFICACIÓN:nada falta...sobra...Luego para explotar todo esto socialmente, no necesitamos....sino contener y ordenar fuerzas...
- CONTRARGUMENTO^{1º} : ...nosotros queremos progreso...libertad y lo inmóvil, lo inerte....no vive...
- REFUERZO^{1º}:los principios no progresan y la ley en el orden social es como el axioma en el orden científico, la ley es el resorte del progreso...
- CONTRARGUMENTO 2º Somos soberanos...esa ley no es más que el capital de una compañía: nosotros disolveremos los convenios....
- REFUERZO 2º : Hubo en el siglo pasado...he ahí el resultado de vuestras teorías....
- CONCLUSIÓN: No rechazo modificaciones en las leyes por sus órganos competentes...fácil es prever la eterna dominación de dos monstruos en nuestro suelo: anarquía y despotismo...⁴

⁴ El cambio de tópico, comienza a argumentarse en el sentido de sumisión a la ley y la ausencia de relaciones catafóricas con las emisiones siguientes permiten marcar la finalización del párrafo y hacer un corte.

Estrategias argumentativas

A continuación identificaré algunas estrategias argumentativas o recursos por los cuales se construye el devenir texto. A partir de la primera emisión el discurso avanza mediante la apertura de nuevos espacios textuales que se cubren con adición semántica, estrategia fundamental en este caso. Este recurso permite al emisor reforzar la primera emisión que es una aserción mediante la presentación de argumentos/ pruebas a los que siguen la refutación de posibles objeciones, una nueva aserción que resume la idea central y la coda. La primera emisión La vida y conservación del pueblo argentino depende de que su Constitución sea fija... comienza con una subordinada en modo subjuntivo, el modo no fáctico, de la predicción, la suposición, la intención, el deseo (Lyons, J cit. Lavandera, 1894:126), el modo de lo posible. El emisor se refiere a un probable estado de cosas que, visto desde la perspectiva del presente de indicativo del verbo regente, podrá realizarse en un futuro. A partir de allí comienza a estructurar la argumentación en apoyo a esa aserción para lo cual introduce una narrativa. Se suceden emisiones en pretérito perfecto, se trata de una tercera persona singular cuya referencia es esta nave = el pueblo argentino que ha tropezado...., se ha estrellado...., o plural con agente explícito : ...que todos los vientos y todas las corrientes la han lanzado....

Desde el punto de vista enunciativo el sujeto-hablante-locutor sostiene una pluralidad de voces, característica dialógica de la argumentación y va determinando los lugares simbólicos de los protagonistas de la enunciación (Reardon cit. García Negroni:1986). De modo que el sujeto hablante se instala como locutor e instaura al otro como alocutario (Ducrot,1985:131-133). A partir de este momento discursivo inicial comienza la construcción del destinador y del destinatario del mensaje que no siempre coinciden con el locutor y alocutario. Sin embargo el sintagma nominal pueblo argentino comprende al alocutario-destinatario del mensaje y al locutor-destinador; la presencia de un nosotros inclusivo del emisor y de los destinatarios del mensaje, implícito en los pretéritos imperfectos renunciamos, descabezamos en las emisiones siguientes permite esta interpretación. En esta narrativa el locutor se apropia de la voz de los destinatarios del mensaje y los incluye en la categoría de destinadores, responsables de la narración de los acontecimientos pasados. Se trata de una historia que ambos conocen y cuya responsabilidad comparten. La interrogativa-vocativa ¡Válgame Dios y la exclamativa astro apagado que sale de la órbita... producen un nuevo cambio, los destinadores son Dios y astro a quienes se diferencia de los alocutarios, en este caso la audiencia. Los roles discursivos vuelven a homologarse mediante un “nosotros” inclusivo cuyas marcas lingüísticas son hemos ido, nuestro yo, nos recoge a todos con la variante que introduce la exclamativa y el verbo en imperativo: ¿Y ved que cada uno se hace enemigo de todos?! recurso por el cual el emisor se aleja nuevamente de su audiencia, de sus destinatarios. Un nuevo movimiento se produce en nada falta señores... cambio a una tercera persona plural seguido por un “nosotros” que incluye a ambos en la interrogación ¿Cómo nos

agitaríamos...no necesitamos ninguna importación.... Es decir que alternativamente el emisor toma distancia de los destinatarios o se convierte en uno de ellos: **nuestra** historia, **nosotros** individuos que integramos...que vivimos, necesitamos..., **nuestra** primera liza....

El dinamismo del discurso se construye mediante la utilización de recursos como la elipsis verbal dependen de que su Constitución sea fija...., que no ceda...., que sea un ancla....; conquistamos la soberanía nacional, la soberanía provincial....; fuimos republicanos...., unitarios....; federales...; paralelismos sintácticos : que no ceda...,que sea un ancla....;que ha tropezado....; que se ha estrellado....; Renunciamos..., descabezamos....,conquistamos...,destruimos.... Nótese que en el aspecto formal, esta narrativa se relaciona por oposición al tema **fijeza** de la ley (renunciamos, descabezamos...) ítems léxicos que se sustituyen en las metáforas por ha tropezado con todos los escollos...,se ha estrellado... También la abundancia de punto y coma que indica continuidad textual después de una breve pausa y las emisiones entre signos de admiración suponen la elevación de voz en el texto oral contribuyen al dinamismo discursivo ¡Válgame Dios...¡Astro apagado que sale...; ¡Y ved que cada uno...!

Todos los ítems lexicales aluden a esa condición de inamovilidad de la ley de modo que se carga de peso semántico que impulsa el avance del discurso mediante referencias directas y metafóricas que no ceda, que sea un ancla pesada.... El dinamismo del fragmento inicial se sostiene mediante emisiones breves, abundante puntuación, la sintaxis se caracteriza por su movilidad, movilidad que es atribuida a la historia Argentina y que se opone a la condición de inamovible que debería tener la Constitución. La conexión entre este fragmento y el siguiente se establece no sólo mediante el operador argumentativo “ahora bien” sino también por el pronombre y el relativo elementos *semánticamente transparentes* (Lavandera, 1984:79 y sigts.) que pertenecen a la emisión siguiente **esto que** es nuestra historia... Mediante el pronombre **esto** pasa el contenido de todo el párrafo anterior, relación anafórica que se establece desde Renunciamos....,descabezamos... hasta Sobre estas quimeras...nos recoge a todos bajo sus garras.... Por el relativo **que** se establece una relación bidireccional: anafórica, recupera la información contenida en **esto** y catafórica, esa información se condensa en nuestra historia : **esto = nuestra historia**; **esto** = destruimos la monarquía, fuimos republicanos, ora unitarios, ora federales..., **nuestra historia** = destruimos la monarquía, fuimos republicanos.... Las interrogaciones siguientes ¿ de dónde nace?, ¿acaso falta en nosotros algún elemento de orden o vida social? expresan el asombro del emisor que asume un “nosotros” inclusivo. Por el juego dialógico de la argumentación incluye a sus interlocutores y abre la posibilidad de continuar avanzando mediante las respuestas a esos interrogantes: si nuestra historia se ha desarrollado así es porque no falta en nosotros algún elemento de orden y vida social....no faltan ideas, principios, fuerzas....

La adición semántica es una estrategia fundamental para reforzar la argumentación. Los recursos utilizados son la reiteración de elementos léxicos (el verbo “falta”), la correferencia “nada “ establece una relación anafórica con lo expresado antes en el discurso, presupone “orden”, “ideas”, “principios”, los nexos conjuntivos: y sus mismos choques...,y lo espantoso de....; la pronominalización , **lo** como elemento transparente a través del cual se recupera la información lo espantoso de sus trastornos **lo** demuestran , demuestran que lo = nada falta, sobra.

Las dos interrogaciones siguientes se formulan para aseverar indirectamente lo anterior. Se produce un nuevo movimiento de avance textual que permite la continuidad del argumento desde la perspectiva del emisor a través del nexo conjuntivo luego al que sigue una emisión que invierte el orden no marcado (S-V-C) anteponiendo un complemento circunstancial de fin que crea la necesidad de identificar los medios para su logro: para explotar **todo esto** , donde “esto” presupone correferencia con **orden, ideas, principios**. El emisor se apresura a frenar cualquier inferencia por parte de los destinatarios y explicita cuál deberá ser el camino a seguir anteponiendo la negación : **no** necesitamos ninguna importación, **sino** contener y ordenar fuerzas, a través del contenido adversativo **sino** la progresividad discursiva continua hacia lo que necesitamos. Los dos puntos que se ubican después de insalvable permiten prever la continuidad de la idea anterior a la que se amplía, se retoma el contenido de contener y ordenar mediante la emisión de dos condicionales paralelas, la segunda con elipsis de sujeto, a las que siguen la principal o apódosis integrada por otras dos emisiones paralelas que implican una antítesis semántica: Si la ley cede un punto a nuestros embates, si no es un baluarte innoble, la **sociedad** pierde terreno, el **interés individual** adelanta....

El nexo conjuntivo y establece la relación de causa-efecto con la emisión siguiente, cuya función es la de advertencia: **Y** ya sabéis que ensanchándose hasta cierto grado, entramos en nuestra primera liza, ya es nuestro campo de anarquía y sangre...

En la primera parte del siguiente párrafo el locutor introduce un discurso directo por el que pone en boca de los destinatarios de su mensaje posibles objeciones a su argumentación. Esta estrategia que crea en los receptores la impresión de su protagonismo permite al emisor desempeñar el rol de simple locutor; adjudicar a sus alocutarios la responsabilidad del enunciado y convertirlos en destinatarios de un mensaje destinado al propio locutor: nosotros queremos progreso..., un “nosotros” desarticulado que comprende solo a los destinatarios por oposición al “nosotros” inclusivo. Se cambian los roles discursivos, el emisor se convierte en locutor y a la vez en destinatario del enunciado de sus alocutarios quienes se transforman en destinatarios, el futuro diréis hace que las objeciones sean interpretadas como posibles, probables más que reales. El emisor asume una actitud polémica ante sus adversarios y lo hace mediante recursos retóricos y argumentativos por los que trata de alcanzar en el terreno del otro conclusiones

nuevas desfavorables a los refutados y favorables para sí mismo, el refutador. El discurso directo que depende de diréis incluye dos emisiones relacionadas con el nexos coordinante **y**, en la segunda se define lo **inmóvil** por oposición a progreso, libertad, porvenir (+ futuro,+ movimiento,+ sucesión,+ vida). Hasta aquí el discurso de los adversarios.

Un nuevo avance discursivo se produce cuando el enunciado es retomado nuevamente por el emisor que contesta las supuestas objeciones de los interlocutores. El conector adversativo pero adelanta la información de que la proposición siguiente se relaciona con la anterior presentando un contraargumento, es una refutación que consta de dos afirmaciones iniciales : los principios no progresan y la ley en el orden social es como el axioma en el orden científico: la ley es el resorte del progreso... Las aseveraciones menores se relacionan a las anteriores mediante la señal gráfica de los dos puntos y las amplían. La argumentación se refuerza mediante la reiteración del ítem léxico libertad, primero en la exclamativa, luego en la aseveración ...no hay más libertad que la que existe según la ley, en la interrogativa directa: ¿queréis más libertad para el desorden?. Estas emisiones tienen relación anafórica con la siguiente interrogativa mediante la pronominalización que recupera toda la información anterior, la de la primera interrogativa, la de la exclamativa y la aseveración inicial del contraargumento. Nótese que a partir de las interrogaciones retóricas ¿queréis libertad para el desorden?, ¿la buscáis para los vicios, para la anarquía? el clímax discursivo llega a su punto culminante, de mayor énfasis en el acto de habla expositivo (Austin, 1982) ¡**Maldigo** esa libertad....!, un movimiento que cambia bruscamente al destinatario del mensaje. La interrogación retórica presenta una afirmación no como una aseveración categórica sino como una estructura abierta, se usa para enmascarar una imposición. En casos de enunciados interaccionales como éste, el valor que tienen estas interrogativas es el de afirmación enfática, es decir no se trata de conseguir información como en los enunciados transaccionales.

En la segunda parte de esta categoría de la superestructura *refutación de posibles objeciones* los recursos para instaurar los roles discursivos son similares a los ya registrados. Los interlocutores vuelven a ser transformados en destinatarios por el emisor que crea en ellos el efecto de una participación activa en el discurso. La relación con lo anterior se establece a través de la referencia anafórica esa ley y por la señal gráfica de los dos puntos se abre un nuevo espacio textual hacia delante. Los locutores se autodefinen como soberanos, consideran la ley como el capital de una compañía, redefiniéndose como socios y autoatribuyéndose poder, se espera entonces información acerca de lo que harán con ese poder: **disolveremos** los pactos, **fijaremos** otra base.... Se produce un corte y se introduce una nueva narrativa cuya función es reforzar la argumentación mediante la analogía; se trata de un ejemplo que provee al emisor de elementos que sirven para refutar la réplica de sus interlocutores y fijar su propia posición. Tiene la superestructura canónica de las narrativas (van Dijk,1989:153):

- Orientación: ubicación de la acción en el tiempo Hubo en el siglo pasado..., presentación de los personajes **el pueblo** lo entendió... , tema constituir la soberanía en el pueblo...
- Complicación: lo proclamaron, lo dijeron..., el pueblo lo entendió...destruyeron toda autoridad. Subieron los verdugos al gobierno...el pueblo los llevó al cadalso, el trono de la ley fue el patíbulo...
- Resolución: se incluye la ubicación del lugar de los acontecimientos: La Francia se empapó en sangre..., cayó palpitante, moribunda...
- Evaluación: Fanáticos! He aquí el resultado de vuestras teorías...
- Coda o comentario :Yo no niego que el derecho político de la sociedad moderna....hasta si no es Dios la razón de nuestros deberes no existen ningunos.

El dinamismo se logra mediante varios recursos: la referencia, especialmente el uso de formas pronominales que obligan al receptor a buscar la información en lo que se ha expresado antes en el texto lo proclamaron, lo dijeron...el pueblo lo entendió que recupera el contenido de constituir...la soberanía del pueblo...Se establecen relaciones catafóricas con la señal gráfica de los dos puntos por la cual se abre un espacio discursivo que permite proveer de información nueva y crea expectativas en los receptores sobre lo que vendrá: lo dijeron a gritos, el pueblo lo entendió: venid...Mediante la incorporación de otras voces en estilo directo al relato se dramatiza la narración, confróntese el verbo imperativo, la exhortación, el nosotros inclusivo implícito en el verbo y el posesivo nuestros: venid, se dijo entonces, recuperemos nuestros derechos usurpados. La interrogación retórica provee de un nuevo elemento semántico que entra en relación de oposición con el término “soberanía”, es el lexema autoridad: ¿Con qué autoridad mandan los gobiernos a sus soberanos? Y destruyeron toda autoridad, a partir del conector y se retoma la narración y se establece una relación de causa/ efecto entre lo expresado antes en el texto, las causas por las que se destruye toda autoridad y las emisiones siguientes que refieren a los efectos: ¡Subieron los verdugos al gobierno; vino el pueblo y los llevó al cadalso! Y el trono de la ley fue el patíbulo....La Francia se empapó de sangre....La evaluación está condensada en el vocativo y en la emisión siguiente:¡Fanáticos!...he ahí el resultado de **vuestras** teorías.... El locutor coloca a los alocutarios en el rol de destinatarios encubiertos mientras que los protagonistas de la narrativa son los destinatarios directos. La direccionalidad de estas expresiones es doble, están dirigida a los protagonistas de la narrativa a los que constituye en destinatarios directos, indirectamente se dirige a su audiencia a la que alude el posesivo vuestras que refiere a los destinatarios encubiertos por las ideas sustentadas en las réplicas que presentan los argumentos del emisor.

En la coda o comentario se produce el cambio de un emisor implícito a uno explícito que fija su posición frente a la relación de soberanía del pueblo/ autoridad mediante el uso enfático del pronombre expreso : **Yo no niego** que el derecho público de la sociedad moderna fija en el pueblo la soberanía, pero la Religión me enseña que es la soberanía de intereses, no la soberanía de **autoridad**, por este o por aquel medio toda autoridad viene de Dios. Estratégicamente el locutor desarticula el “nosotros” inclusivo en un “yo” que fija su posición ante los alocutarios-destinatarios a quienes sin embargo incluye en el posesivo de primera persona plural: nuestros deberes, nuestra libertad, nuestro suelo...

La función de la narrativa es la de continuar con el tema e introducir una referencia al principio de autoridad al que se relaciona con la inmovilidad de la ley.

Este rastreo de los roles o lugares simbólicos de los protagonistas de la enunciación muestra cómo el discurso dialógico de la argumentación produce un movimiento continuo entre una primera persona singular que asume el rol de locutor-destinador, que se dirige a una segunda persona señores, vosotros a los que constituye en alocutarios y destinatarios de su mensaje y un nosotros “inclusivo” por el cual incluye a los alocutarios dentro de su grupo, estrategia que permite ubicarlos como destinadores y destinatarios de su propio discurso. La función de esta primera persona plural en su vertiente inclusiva (García Negroni, 1986: 123), un “nosotros” con destinatario incluido es la de mitigar una acusación a una tercera persona plural encubierta (vosotros= audiencia).

Instalado con su subjetividad en el discurso, el emisor organiza el párrafo mediante una subordinada que depende de **negar** y se relaciona con la siguiente por el conector adversativo pero que posibilita continuar con el argumento desde la perspectiva de la religión que es la que interesa al emisor y le permite retomar el ítem léxico soberanía delimitando su alcance : soberanía de intereses, no de autoridad siendo la reiteración léxica y la elipsis verbal los recursos cohesivos.

Un nuevo avance textual focaliza el tema **autoridad** mediante una doble referencia, en español y en latín. La cita de la Epístola de San Pablo a los Romanos es una apelación a la autoridad. Se introduce por medio de un discurso directo no regido, las comillas funcionan como la marca textual que diferencia las voces. La fidelidad al texto original está reforzada por la cita en latín, estrategia que remarca la apelación a la autoridad y la adhesión fuerte del locutor a la misma. Esta cita apoyada en la credibilidad de la fuente, San Pablo es una autoridad calificada, aporta consistencia a la pretensión del emisor. Es pertinente por el contexto y por el tipo de discurso.

La *peroración o conclusión sintetiza* y confirma la posición del emisor que introduce una variante en su posición ante la hipótesis planteada al comienzo del discurso, la fijeza de la Constitución asegurará la conservación del pueblo argentino: No rechazo modificaciones a las leyes... por sus órganos competentes: los tiempos, las circunstancias, el interés común tal vez lo reclamen, pero si es para ensanchar la órbita

de nuestra libertad, por contemporizar intereses particulares cualesquiera, fácil es prever la eterna dominación de dos monstruos en nuestro suelo: anarquía y despotismo.

El argumento se sigue desde la primera aseveración que se relaciona por oposición con las siguientes mediante el operador argumentativo adversativo pero, en especial desde ... las circunstancias...el interés común tal vez lo reclamen al que se opone ...contemporizar intereses particulares cualesquiera...oposición que ya ha sido formulada antes el interés individual adelanta....y que retoma la idea ya expresada en Como los pueblos hemos ido los individuos reclamando soberanía para nuestro yo y ¡ved aquí que cada uno se hace enemigo de todos!. Se frena así una posible inferencia de los interlocutores ya que podrían interpretar que el emisor niega la soberanía del pueblo. Para evitar esa inferencia explícita ...el derecho público de la sociedad moderna fija en el pueblo su soberanía... e introduce una apelación a las enseñanzas de la religión para reforzar su propia posición: ...pero la Religión me enseña que es la soberanía de intereses, no la soberanía de autoridad, por este o por aquel otro medio toda autoridad viene de Dios. En el fragmento final el emisor sale al paso de un posible malentendido por parte de la audiencia explicitando que acepta modificaciones a la ley por sus órganos competentes y si el tiempo, las circunstancias y el interés común lo reclaman con lo cual limita el alcance de la primera emisiónla vida y conservación del pueblo....dependen de que su Constitución sea fija...

La última emisión funciona como una advertencia, los dos puntos proveen al emisor de un nuevo espacio textual para ampliar la información y especificar la referencia: fácil es prever la dominación de dos monstruos en nuestro suelo: anarquía y despotismo...

El estilo

La forma del mensaje, el cómo se dice es parte de lo que se dice, en este sentido el aspecto formal está relacionado con el acto de habla y son centrales para la comprensión del mismo. Dada su función persuasiva los rasgos de estilo se emplean como estrategias para lograr el objetivo comunicativo. Volveré brevemente al primer fragmento del discurso para referirme a las estructuras retóricas. No debe entenderse que estas estructuras son específicas del discurso literario sino que funcionan de manera muy variada pragmática, cognoscitiva, social y estéticamente como estructuras marcadas en cualquier tipo de discurso (van Dijk,1986:115-128). Las operaciones retóricas funcionarían como reglas de supresión, sustitución, permutación y adición que operarían en todos los niveles, fonológico, morfológico y semántico. En este discurso las estructuras normales alternan con metáforas que funcionan como una operación de sustitución semántica. La búsqueda de la óptima relevancia lleva al hablante a adoptar, según las ocasiones, una interpretación más o menos fiel de sus pensamientos. En algunos casos el resultado es la literalidad, en otros, la metáfora. Según el principio de *relevancia* (Sperber y Wilson, 1986) cuando atrae la atención de

otro, toda persona que se comunica da a entender que la información es relevante. La tarea del destinatario es construir una interpretación del mensaje para confirmar la presunción de relevancia. Los enunciados literales transmiten una referencia inequívoca, una información clara. Los contenidos no literales, metáforas además de su función estética, tienen una función importante desde el punto de vista cognitivo en el logro de una relevancia óptima, permite comprender una cosa en términos de otra, tener experiencia de ésta y transmitir una serie de contenidos inferenciales ausentes en una construcción no metafórica, refuerzan la argumentación.

Esta alternancia entre el registro transaccional y el metafórico (Hymes,1972) contribuye al dinamismo del discurso que es un ejemplo de no desviación respecto del género al que pertenece. Las metáforas utilizadas son de larga tradición clásica: La vida y conservación del pueblo argentino dependen de que su Constitución sea fija, que no ceda al empuje de los hombres; que sea un ancla pesadísima a que está asida esta nave, que ha tropezado en todos los escollos, que se ha estrellado en todas las costas y que todos los vientos y todas las corrientes se han lanzado....

La originalidad de estilo como resultado de opciones escogidas frente a formas alternativas (van Dijk, 1986:conf.5) está en la organización de las estructuras de superficie: predominio cuantitativo de oraciones coordinadas, énfasis logrado mediante designación clara y explícita del agente de una acción, oraciones activas, modo indicativo, imperativos, frecuencia de formas verbales conjugadas, referencias explícitas al emisor y a sus interlocutores, demostrativos que precisan el alcance del referente, la entonación cuyas marcas son en el texto escrito los signos de puntuación (Lavandera,1986). El emisor aprovecha las posibilidades de la lengua para ser directo, explícito y hasta redundante. Son recursos estratégicos que tienen dentro de la macrofunción persuasiva otras funciones: cognitivas: referir, aclarar, modificar actitudes, reforzar ideas, cambiar conductas y expresivas : expresar aceptación, rechazo, asombro. El estilo podría encuadrarse en el *estructural funcional* entendido como el resultado de las estructuras gramaticales que se escogen para ser usadas como expresión de los estados emotivos y cognoscitivos como una treta en el proceso de comunicación para aumentar el atractivo de los efectos deseados sobre el lector (van Dijk,1986:130). Lo expresado se relaciona con el concepto de "oratoria" entendido como el arte de usar la palabra en forma correcta, elegante, clara y persuasiva.

A modo de conclusiones

En esta ponencia he tratado de demostrar que dinamismo y progresividad son rasgos constitutivos de ese sistema de relaciones sintácticas, semánticas y pragmáticas que constituyen un discurso. Con ese objetivo he analizado las estrategias argumentativas en el Sermón pronunciado por Fray Mamerto Esquiú con motivo de la jura de la Constitución Argentina en el año 1853.

Intenté una aproximación a la forma, significado y función de algunos de los recursos que implementan estas estrategias tales como los signos de puntuación⁵ que permiten el movimiento hacia otra línea textual, conectores, uso de los pronombres personales, ítems lexicales. Además tuve en cuenta la relación entre el estilo retórico especialmente metáforas, analogías e interrogaciones y la función persuasiva del discurso. Por medio de estas estrategias el emisor señala y la audiencia interpreta cómo debe ser entendido el contenido semántico del mensaje.

En un contexto de situación en el que la República recién parecía iniciar el camino hacia su organización con la promulgación de la Ley Fundamental, el emisor para lograr su objetivo comunicativo procura ser claro evitando toda inferencia equivocada, todo posible mal entendido por parte de sus interlocutores. Como dije este discurso remite a una forma de comunicación no recíproca, el emisor se ubica en una posición de autoridad legitimada y fiel a su propósito de decirlo todo, manifiesta su intención comunicativa. Por eso las estructuras normales alternan con metáforas que funcionan como una operación de sustitución semántica. Nótese que al advertir que no necesitamos ninguna importación, el conocimiento del contexto que comparten emisor y audiencia como *telón de fondo del hecho comunicativo* (Habermas, J. 1987:430), permite desambiguar el ítem léxico, en efecto hay una referencia implícita a las ideas del liberalismo que ejercían su influencia en el pensamiento argentino y en la Constitución de neto corte liberal. Al respecto recuérdese la influencia de Alberdi que se opone al pensamiento tradicionalista sustentado por hombres que sostenían que el orden y la religión eran condicionamientos necesarios de la unidad nacional. Es la etapa naturalista y materialista cuyos profetas son Kant, Taine, Darwin, se cree en el progreso indefinido del hombre, para el emisor esas son las ideas que no es necesario exportar...no necesitamos importar nada...

La búsqueda de la óptima relevancia lleva al hablante a adoptar, según las ocasiones, una interpretación más o menos fiel de sus pensamientos. En algunos casos el resultado es la literalidad, en otros, la metáfora que además de su función estética, tienen una función importante desde el punto de vista cognitivo en el logro de una relevancia óptima (Sperber y Wilson, 1982) reforzando la argumentación.

En este caso la audiencia reconoce y acepta la autoridad del emisor lo que no implica que se cumpla la función persuasiva de la argumentación que procura influir sobre las actitudes, reforzar creencias: inmovilidad de la ley, principio de autoridad que proviene de Dios y cambiar conductas: fuimos republicanos, ora unitarios, ora federales, dictaduras, oligarquías, confróntense los principios de inmovilidad y obediencia a la ley.

⁵ Se analizaron los signos de puntuación porque se trata de un texto escrito, son los suprasegmentales en el oral.

Bibliografía:

- Austin, J. (1982) : Cómo hacer cosas con palabras. Paidós, España
- García Negroni, M (1986): Roles protagónicos y actos de habla. Cuadernos de Lingüística II-UBA
- Genette, Gerard (1982) Palimpsestes cit. Arnoux y colab. (1989) Elementos de Semiología y Análisis del Discurso. Bs.As.
- Hymes, Dell (1972) : Modelos de interacción del lenguaje y la vida social (copia manuscrita)
- Lavandera, Beatriz (1984) Variación y significado. Ed. Hachette. Bs.As.
- ----- (1985) Curso de Lingüística para el análisis del discurso. CEAL, Bs.As.
- ----- (1987): Argumentatividad y discurso en Actas del VIII Congreso Internacional de Lingüística ALFAL. Elena Rojas Mayer (ed.) Argentina, 1999
- Sperber y Wilson (1982) Relevance. Parte I Comunicación- Oxford, Blackwell
- van Dijk, (1989) La ciencia del texto. Piados
- ----- (1986) Estructuras y funciones del discurso literario. Siglo XXI, México